



**Consultores Morán Cedillo Cia Ltda.**

Auditores Independientes

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de la Compañía  
**RUNATARPUNA EXPORTADORA S.A.**

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **RUNATARPUNA EXPORTADORA S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan, razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus resultados y flujos de efectivo para los años que concluyeron en esas fechas, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF para las Pymes).

#### Bases para nuestra opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos una empresa independiente de la Compañía, de acuerdo al Código de Ética del Contador Ecuadoriano emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

#### Asuntos Clave de Auditoría

Las revelaciones de la Administración sobre los términos de negociación del precio de venta y la periodicidad de los despachos de las exportaciones a la Compañía RUMA LLC (principal accionista) se incluyen en las Notas 18 y 19. Las exportaciones al accionista representan el 73% del monto total de sus ingresos (81% en el año 2015), los que no alcanzaron a cubrir los gastos de operación de la Compañía en los años 2016 y 2015. De acuerdo a las estimaciones de la Gerencia, se prevén pérdidas para los años 2017 y 2018, y a partir del 2019 utilidades crecientes por ampliación del volumen de ventas. Los ingresos sustanciales no se basan en precios certificados en mercados activos, existiendo riesgo en la medición involucrada en esta valuación. Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, revisión analítica, pruebas de controles y confirmación de la parte relacionada. Con base en los procedimientos de auditoría realizados, no encontramos evidencia sobre reconocimiento de ingresos de forma inadecuada.

Avda. Juan 114 al Malecón y Panamá, piso No.8 (Edificio Torre del Rio) Telé: 2009403 - 2 309888 - 259927 \* Fax: 259927 \* Email: guapequi@riberan.com - Guayaquil  
Av. Colón No 14-103 y 9 de Octubre, 2do. Piso Of. 201 - Edif. Salomón", Of. 201 \* Teléf: 022 236220- 022 524071- 022 234548 \* Email: qdo@riberan.com - Quito  
Gran Colombia 7-28 y Presidente Antonio Borrero, Edif. Alta, 3do Piso, Of. ABC \* Teléf: 072 947302 - 072 946942 \* Email: cuenca@riberan.com - Cuenca

Consultores Morán Cedillo Cia Ltda. is a member of International A world-wide organization of accounting firms and business advisers.

#### **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la NIIF para Pymes, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, de la revelación, en su caso, de los asuntos relacionados con la empresa en marcha y del uso de las bases de contabilidad, salvo que la Dirección pretenda liquidar a la Compañía, o poner fin a sus operaciones, o que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo tienen la responsabilidad de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Compañía.

#### **Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en conjunto están exentos de errores importantes, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable representa un nivel de aseguramiento elevado, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con NIAs detectará siempre un error importante cuando exista. Los errores pueden originarse de un fraude o error y se consideran significativos aunque, de forma individual o en conjunto, se puede esperar que influyan de manera razonable en las decisiones económicas que tomen los usuarios en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escépticismo profesional durante toda la auditoría, y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores importantes en los estados financieros, derivados de fraude o error; diseñamos y llevamos a cabo procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada con el fin de establecer las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de un fraude es mayor que aquél que se deriva de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsiones, o hacer caso omiso del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, aunque no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos respecto a la conveniencia del uso por parte de la Administración de las bases contables para empresas en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, determinamos que no existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas importantes sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del dictamen. Sin embargo, los eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía pienda o no continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido general de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan eventos y transacciones subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance, el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias de RUMATARPUNA EXPORTADORA S.A., correspondiente al año 2016 será presentado por separado hasta el 31 de julio del 2017, conjuntamente con los anexos auditados exigidos por el Servicio de Rentas Internas que serán preparados y entregados por el contribuyente.

*J. Morán Cedillo*  
BLB - CONSULTORES MORÁN CEDILLO CIA. LTDA.  
RNIEC - No. 0258  
  
Lisette Carrasco Barría  
Gerente de Auditoría  
Registro CPA. No. 36.367

Quito, febrero 10 del 2017